

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	787.415,83
I. Capital suscrito.....	60.102,41
100. Capital social.....	60.102,41
IV. Reservas.....	650.528,47
1. Reserva legal.....	5.606,07
112. Reserva legal.....	3.606,07
5. Otras reservas.....	646.922,40
117. Reservas voluntarias.....	646.922,40
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	76.784,95
129. Pérdidas y ganancias.....	76.784,95
E) Acreedores a corto plazo.....	23.878,52
V. Otras deudas no comerciales.....	23.878,52
1. Administraciones Públicas.....	23.878,52
475. Hacienda Pública Acreedor por conceptos fiscales.....	23.878,52
Total Pasivo.....	811.294,35

Málaga, 27 de septiembre de 2006.—Los Liquidadores, Manuel Barranquero Fernández y María del Carmen Sánchez Padilla.

TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 6

Telefónica Emisiones, S.A.U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 €) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 6, por importe nominal de quinientos millones de euros (500.000.000 €), que corresponden a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cincuenta mil euros (50.000 €) de valor nominal cada una con las siguientes características: Precio de Emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 17 de octubre de 2006.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A./N.V. como operador del sistema Euroclear y Clearstream Banking, société anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo del 4,393 por ciento anual, pagaderos por períodos vencidos el 17 de abril de cada año.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Abril de 2012.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S.A. ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez.

Madrid, 4 de octubre de 2006.—D. Miguel Escrib Meliá, Director General Adjunto, Administrador Solidario.—57.441.

VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2006 ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Valencia, en el Complejo Deportivo Cultural La Pechina, Paseo de la Pechina, número 42, el día 11 de noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 12 de noviembre de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de Valencia Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio económico 2005/2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico 2006/2007.

Tercero.—Reelección de CJC Sociedad Limitada para el próximo ejercicio 2006/2007 como Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes tanto a la sociedad como al grupo consolidado, pudiendo solicitar dicha información en las oficinas del Club sitas en Valen-

cia, Calle Antiga Senda de Senent, número 11-9.ª planta, Edificio Alameda.

Asimismo, conforme lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario que levante acta dicha Junta General.

Valencia, 29 de septiembre de 2006.—José Manuel Pastor Zacaes, Secretario del Consejo de Administración.—57.397.

VINICOLECCIÓN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 103/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Javier Román González, contra Vinicolección, S. A, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Vinicolección, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 5.509,91 euros de principal, más la cantidad de 550,10 euros y 330,59 euros calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Isabel Tirado Gutiérrez.—56.411.

WINDIBÉRICA SPAIN, S. A.

Traslado de domicilio social

El 26 de junio de 2006 la Junta general de accionistas acordó trasladar el domicilio social desde su ubicación actual en la calle Batalla del Salado, 45, de Tarifa (Cádiz), a la calle Colón, 1, de Valencia.

Valencia, 26 de junio de 2006.—Vicente Diego García Escalle, Secretario del Consejo de Administración.—56.010.

YEGAP, S. L.

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 279 /2005 - Ejecución 151/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Yegap, S.L., por importe de 1207 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 28 de septiembre de 2006.—Secretaria judicial, María Isabel Sánchez Gil.—56.260.